

Convenio de Cooperación Técnica y Educativa entre la Universidad Especializada de las Américas y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre de conformidad, con los artículos 112 y 113 del Reglamento de Tránsito que establece, los tipos y requisitos para la expedición de licencias de conducir.

**DECANATO DE EXTENSIÓN**

**EDUCACIÓN CONTINUA**

**PROGRAMA DE SEGURIDAD**

**Y EDUCACIÓN VIAL**

Ciudad de Panamá, Albrook, Ancón  
Apartado Postal "K", Balboa  
Ancón, Panamá, República de Panamá

Telefax: 501-1028

Correo electrónico:  
udelascapecop@hotmail.com

## DESCRIPCIÓN

La finalidad del Programa es educar, sensibilizar y formar conciencia en la práctica de la ética y valores de los conductores.

Orienta y motiva al conductor para la nueva cultura en el manejo y conciencia en la seguridad que debe guardar en las vías, avenidas y carreteras.

Fundamentalmente, capacitar a las personas que requieren licencias de conducir por primera vez, como aquellos que solicitan extender sus certificaciones a los otros tipos de licencias de conducir.



### HORARIO DEL CURSO SEV-LICENCIA

6:00 pm - 9:35 pm (5 días)

### HORARIOS ESPECIALES

Para instituciones y empresas

**Teléfono: 501-1028**

**Decanato de Extensión: 501-1090**

**Correo: udelascapecop@hotmaill.com**



## **PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL**

**2018**



# PROGRAMA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL

## \* SEV-LICENCIAS \*

Fomentar en el nuevo conductor la ética y valores de convivencia, responsabilidad y el respeto a las normas de tránsito vehicular para todos los usuarios de las vías públicas y de esta manera, evitar accidentes.



## \* SEV-CAPECOP \*

El Programa de capacitación contiene cinco (5) niveles que fomentan las habilidades y técnicas del Conductor de equipo pesado, basadas en valores, que faciliten las relaciones y cultura de servicio e incrementen el liderazgo.



## \* SEV-CASEVE \*

Desarrollar en los operadores de vehículos de emergencia una actitud profesional en atención a múltiples condiciones en uso de sus habilidades y conocimiento a fin de responder asertivamente en el entorno de una siniestralidad.



## \* SEV-EMPRESARIAL \*

Desarrollar cursos, charlas, capacitaciones de actualización en el tema de Seguridad Vial, a los conductores de empresas o instituciones públicas que requieran un tema en específico.



## \* SEV-MOSECAV \*

\* Fomentar en el conductor infractor cambios de conducta desde la reflexión de los valores, sus actos y consecuencia ante la ingesta de bebidas alcohólicas al conducir.

\* Analizar el hecho de tránsito desde el escenario de la prevención vial, la gestión del riesgo, la capacidad del conductor bajo los efectos del alcohol.



## Objetivo general

Desarrollar un Programa de Seguridad y Educación Vial en el ámbito del sector público y privado, con capacidad de generar, difundir y adaptar conocimientos científicos y tecnológicos relacionados con el tránsito y transporte en Panamá